

La dimensión ambiental en el proyecto político de la República Bolivariana de Venezuela. Período 1999-2013

Jesús Manzanilla¹

Esquisa Omaña²

Violeta Gómez³

Guillermo Barreto⁴

Universidad Central de Venezuela 1

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) 2

Red de Escuelas Populares de Agroecología Ezequiel Zamora 3

Universidad Simón Bolívar (USB) 4

Caracas, Venezuela.

manzanillapjesus@gmail.com¹

esquisa@gmail.com²

violetakumba@gmail.com³

guibarre@gmail.com⁴

Fecha de recepción: 29/01/2019

Fecha de aceptación: 14/02/2019

Pág: 32 – 49

Resumen

El presente ensayo presenta una mirada analítica de la dimensión ambiental del marco jurídico-estratégico (MJE) del proyecto político bolivariano, en el período comprendido entre 1999 y 2013, desde el Libro Azul hasta el Plan de la Patria. El MJE del Proyecto Político Bolivariano surge como respuesta ante una crisis nacional y global de múltiples dimensiones. El Proyecto Político Bolivariano contiene en su raíz una propuesta transformadora, que busca una co-realización social definitiva y profunda, pero también alberga amenazas que obedecen a un pasado y a una crisis global que a su vez la definen. En este se plantea la premisa de la reapropiación y redistribución de la renta que se produce a partir de la extracción y exportación de recursos naturales. El análisis aporta elementos para los debates sobre la crisis global y la construcción de modelos ecosocialistas y post capitalistas en América Latina y el Caribe. Plantea la necesidad de aprender de los caminos andados y superar la lógica de la modernidad, para avanzar en la consolidación de logros y seguir construyendo ese otro mundo posible, con nuestras utopías y realidades, en defensa de la vida en el sur global y en el mundo.

Palabras Clave: Dimensión ambiental, República Bolivariana de Venezuela, marco jurídico-estratégico.

*La utopía está en el horizonte.
Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y
el horizonte se corre diez pasos más allá.
¿Entonces para qué sirve la utopía?
Para eso, sirve para caminar.
Eduardo Galeano.*

Introducción

El 4 de febrero de 1992 las calles de la ciudad de Caracas fueron testigo de un evento de resonancia internacional que marcó el inicio de un proceso con impactos a escala regional y mundial. Este evento conocido como 4F y reseñado como “sonada golpista” por los medios de comunicación, fue mucho más de lo que fue interpretado en su momento como un simple intento fallido de toma del poder. Un joven militar venezolano con ideas bolivarianas irrumpió en el escenario político con una propuesta de proyecto que aún estaba por dibujarse.

Tres años antes del 4F, Caracas y otras ciudades del país habían sido estremecidas por manifestaciones populares sin liderazgo preciso, en lo que se conoció como *El Caracazo*. Era Febrero de 1989 y el pueblo venezolano se había volcado a las calles tras el fracaso de las políticas económicas y sociales de tres décadas de gobiernos pseudo-democráticos (1959-1989), que alcanzó su clímax con la implementación de los llamados planes de ajuste estructural impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial al presidente de turno Carlos Andrés Pérez, movilizaciones que fueron fuertemente reprimidas con un saldo aún no determinado de muertos y desaparecidos.

El lapso de tiempo transcurrido desde el año 92 al 99, tras el encarcelamiento de los principales líderes del intento de toma del poder del 4F, significó un período de maduración del proyecto político bolivariano y de redacción de los principales documentos fundacionales. Entre estos documentos resalta la Agenda Alternativa Bolivariana de 1996, la cual señalaba en su introducción que el proceso constituyente permitiría la instauración de la Quinta República como República Bolivariana.

En 1999, el pueblo decidió elegir al líder del 4F Hugo Rafael Chávez Frías como Presidente de la República. Este líder, asumió la presidencia con una propuesta de gran alcance, que convocó a diversos sectores nacionales, y que dio paso a la apertura de un proceso constituyente sui generis, caracterizado por una amplísima participación, visión y dimensiones. Así se consolidó la construcción y posterior aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

La C RBV es un valioso instrumento digno de estudios, tanto por su contenido, como por el proceso que le dio origen. En este instrumento quedó plasmada una visión multidimensional, que abarca de manera relevante la dimensión ambiental¹ en el pacto social. Esta dimensión se

¹En este trabajo nos referimos a la “dimensión ambiental.” en el sentido de lo ambiental en el contexto social, evitando el concepto de “sector ambiental”. Esta última expresión forma parte de una lógica reduccionista que ha representado una importante debilidad estructural de los Estados naciones en América Latina, los cuales

encuentra explícitamente expresada en los artículos 127 al 129 (de los Derechos ambientales) y está transversalizada en todo su contenido. En esta carta magna quedaron sentadas las bases para la edificación del proyecto nacional bolivariano y los principios constitucionales para el desarrollo de una política y legislación ambiental nacional.

Hoy, transcurridos poco más de un cuarto de siglo desde el 4F, los alcances del proyecto político venezolano son materia de análisis. Como parte de los análisis, la dimensión ambiental cobra especial importancia ante los retos de la evolución política nacional y regional, en el marco de la actual crisis ambiental global.

El presente ensayo representa una mirada analítica de la dimensión ambiental del marco jurídico-estratégico (MJE) del proyecto político bolivariano, en el período comprendido entre 1999 y 2013. Evaluamos aquí los contenidos ambientales plasmados en los instrumentos jurídico-estratégicos centrales en el período mencionado, así como su evolución y contextualización dentro de la crisis ambiental global, todo ello como aporte a la discusión sobre sus alcances y limitaciones. Pretendemos aportar conocimientos para el debate sobre las transformaciones necesarias, hacia el fortalecimiento de políticas públicas autónomas en el sur global, ante la voracidad de los imperios por los recursos estratégicos de nuestros pueblos. Buscamos aportar elementos para la construcción de agendas centradas en propuestas descoloniales, soberanas, autónomas y democráticas tanto a nivel nacional como regional.

El contexto internacional de finales del siglo XX y la crisis ambiental global.

Estenssoro es de la opinión que el debate ambiental comienza a construirse después de la Segunda Guerra Mundial en 1945, desde los países llamados del Primer Mundo en el contexto de los argumentos que los Estados Unidos y aliados elaboraron en su *lucha contra el comunismo* (Estenssoro, 2014)[6]. Nace el debate entonces como parte de la Guerra Fría en tanto el Primer Mundo *descubre* lo ambiental como elemento de importancia para su seguridad y mantenimiento de su dominio. El tema ambiental se instala sin embargo de manera formal en la agenda global en 1972 cuando la Organización de las Naciones Unidas organiza la Primera Conferencia sobre el Ambiente en la ciudad de Estocolmo, Suecia, que lleva a su vez a la creación del Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA).

En 1992, los pueblos y naciones del mundo se hicieron presentes en la ciudad de Río de Janeiro (*Cumbre de la Tierra*, Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo) con el objetivo de “establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas... procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial” (Convenio Diversidad Biológica, 1992)[2].

fueron erigidos bajo el esquema de unidades sectoriales, adosadas a esquemas globales, con sus correspondientes políticas sectoriales.

En este histórico encuentro se evidenciaron los grandes conflictos de intereses que significaron las demandas de los movimientos sociales orientadas hacia una relación de respeto entre humanos y naturaleza, en contraposición con la *agenda ambiental* del capital, centrada en la propuesta del desarrollo sustentable y la mercantilización de la naturaleza. En medio de estas tensiones, la Cumbre de La Tierra logró producir importantes documentos e instrumentos de compromiso mundial, entre los que resaltan la Carta de la Tierra y los convenios de Diversidad Biológica, Lucha contra la Desertificación y Cambio Climático, además de la Agenda 21.

Sin embargo y de manera lamentable, apenas una década después ya se desdibujaban los alcances de las propuestas. Así, Rio+10 (Johannesburgo, Suráfrica, 2002), fue un encuentro para muchos signado por el fracaso, y esto solo sería un esbozo de lo que ocurriría en Rio+20 (Rio de Janeiro, Brasil, 2012). Poco tardaron los grandes poderes económicos en desviar los logros de la Cumbre de Río. Así, en expresión de Porto-Gonçalves (2009)[13], nunca tuvimos un período más devastador para el planeta en la historia humana, que los últimos 30/40 años, donde tanto se habló de la preocupación por el ambiente. Durante este periodo la conservación fue transformada progresivamente en una forma de consumo, de una expresión y acumulación de capitales donde los límites del planeta fueron convertidos en posibilidades de negocios, y planteando “soluciones” a los problemas ambientales, sólo y siempre dentro de los límites del capitalismo (Brockington, 2010)[1].

Los albores de los 90 y cierre del siglo XX estuvieron marcados por importantes eventos de gran trascendencia, hitos de la historia contemporánea como la disolución de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y la caída del Muro de Berlín (89-90) por un lado, y simultáneamente el auge de las corporaciones, la expansión de las políticas neoliberales y las nuevas dimensiones de la globalización, vinculadas a toda una secuencia de Guerras e intervenciones militares por parte de las grandes potencias con el objeto de garantizarse recursos naturales estratégicos a escala mundial y la expansión de las políticas neocoloniales.

Todo este escenario de colonialismo y dominación imperante, hizo que arribásemos al siglo XXI inmersos en una profunda crisis civilizatoria, de enormes dimensiones en lo ambiental. Las amenazas a la especie humana de esta crisis de escala planetaria y sus implicaciones geopolíticas ya habían sido señaladas por Fidel Castro en la cumbre del 1992². Esta crisis, se arraiga en formas de dominación que están basadas en relaciones de poder, raza, clase y género y que determinan las estructuras y políticas sectoriales en las instituciones de la región. Es por ello que representan elementos fundamentales para la penetración y dominación. Esto se conecta con un complejo aparataje de formas de neocolonialismo, asociado con la noción de la transnacionalización de la conservación. En esta noción, todo, incluyendo las nobles acciones de

² “Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre. Ahora tomamos conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo. Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad”. Discurso pronunciado en Río de Janeiro por el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, Fidel Castro, en la conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992.

muchas mujeres y hombres de ciencia y del apasionado mundo del activismo conservacionista, terminan al servicio de grandes intereses económicos y políticos transnacionales.

En este escenario de crisis, el debate ambiental global parece agotarse, las estructuras del orden multilateral se encuentran amenazadas. Por su parte, los multifacéticos movimientos ecologistas, surgidos en la década de los 60, aquellos que fueron y han sido capaces de forzar las históricas cumbres y poner en la palestra del debate internacional los más álgidos temas e incluso lograr acuerdos de compromiso, parecen hoy debilitados y atrapados en las lógicas de dominación del mundo globalizado o bien forzados muchos de ellos a diversas formas de resistencia.

Es en ese contexto de crisis civilizatoria, de tensión de intereses geoestratégicos y de guerras de grandes poderes políticos y económicos globales, donde nace el Proyecto Bolivariano y su dimensión ambiental, en un periodo caracterizado por el surgimiento de gobiernos populares y progresistas en diferentes países latinoamericanos. El Proyecto Bolivariano no representa un simple ensayo político local, sino una propuesta histórica concreta. En él la dimensión ambiental está transversalizada. Las tensiones y contradicciones del modelo en construcción, en lo estratégico y lo táctico, son parte de su naturaleza y dialéctica. Su lectura e interpretación, requieren de la debida contextualización y su reconocimiento como proceso real, con el concienzudo análisis teórico y las críticas necesarias, pero a su vez con el pragmatismo exigido por el devenir de los procesos políticos en el continente y del mundo en el presente siglo.

La dimensión ambiental en el proyecto político bolivariano: del Libro Azul al Plan de la Patria

A. El Libro azul y las bases estructurales de la propuesta ambiental.

El libro azul es un documento fundacional del proyecto político bolivariano escrito previo a los acontecimientos del 4 (Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007)[14]. En él se plantea la necesidad de un proceso constituyente y se sientan las bases conceptuales de lo que dos décadas más tarde cobrará forma en los cinco Objetivos Históricos del Plan de la Patria 2013-2019. El Libro Azul no presenta de manera explícita ninguna política ambiental en el sentido convencional de ese término, sin embargo plantea literalmente que la crisis es de carácter *estructural* y que la misma “se refleja a diario en todos los órdenes del nivel fenoménico de la situación: en lo social, económico, político, militar, religioso, moral, **ambiental**, tecnológico, etc.” [14], dejando expresado el *orden ambiental* como parte de la crisis estructural general.

B. El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001–2007.

Este Plan contiene numerosos elementos de política ambiental a lo largo de toda su estructura, contempla que el desarrollo regional debe incorporar una dimensión ambiental en su doble vertiente de protección del patrimonio natural y de factor cada vez más importante para el desarrollo económico y social, además de la promoción de la integración latinoamericana y

caribeña, defendiendo intereses comunes de la región, entre otros los ambientales. Expresa importantes y profundas interpretaciones teóricas de los principios y fundamentos de lo ambiental en el proyecto político, indispensables para el logro de los objetivos propuestos.

Así, se define el objeto de la política ambiental, y se discute sobre el alcance y limitaciones, sus requerimientos estructurales y funcionales, definiendo aspectos de protección del ambiente en las actividades de petróleo y minería, así como el mandato para la elaboración, revisión, actualización y/o sanción de la Ley Orgánica y la Ley Penal del Ambiente. Interpreta la dominación de la naturaleza como parte de la "dominación del hombre por el hombre" y propone una concepción que incida creativa y eficazmente, tanto en la manera como entendemos y manejamos el ambiente, como en la manera como entendemos y manejamos el mundo organizacional referido a este, donde el ser humano y toda su actuación política son una realidad y un proceso indisolublemente ligado a la Naturaleza.

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001–2007) plantea elementos estratégicos explícitos en las áreas de agua, suelos y energías primarias y reconoce la relevancia de la política nacional e internacional del Ambiente que incide y es a su vez influenciada por las políticas económicas, sociales, educativas, científico-tecnológicas, culturales, geopolíticas, y de defensa y soberanía nacional. El Plan reconoce la sabiduría de los pueblos, sus logros culturales, sus innovaciones tecnológicas y su creatividad innata, en beneficio de la gente y de la naturaleza y plantea la participación de los pobres y excluidos en el proceso de construcción de un nuevo orden ecosocial que abandone necesariamente el modelo desarrollista. Se trata de la búsqueda de una economía humanista y ecológica basada en una nueva realidad productiva que busca resignificar la biodiversidad y el patrimonio natural más allá de lo económico y un uso de los recursos en pro de garantizar la durabilidad de los equilibrios ecosistémicos.

C. El Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

Este documento define las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2007-2013. Estas líneas están orientadas a la construcción del "Socialismo del siglo XXI" mediante seis directrices: Nueva Ética Socialista; Suprema Felicidad Social; Democracia Protagónica Revolucionaria; Venezuela: Potencia Energética Mundial; Nueva Geopolítica Internacional y Expansión de la economía social de emancipación con el cambio en los modelos de producción. El PNSB 2007-2013 empieza a tejer un estado legitimado por el pueblo organizado; profundiza la propuesta de construcción de una nueva ética socialista que transforme la sociedad material y espiritualmente, que supere la ética del capital y desarrolle la conciencia revolucionaria. A la vez que propone la construcción de la estructura institucional y basamentos legales necesarios para el desarrollo del Poder Popular.

El PNSB 2007-2013 reconoce e incorpora el derecho constitucional a nacer y vivir en un ambiente sano, no contaminado, como derecho de tercera generación y plantea que todos los venezolanos están llamados a ser protagonistas en la construcción de una sociedad humana. En lo conceptual identifica al modo de producción capitalista como responsable del uso irracional y ecológicamente insostenible de los recursos naturales, donde los pobres son los más afectados.

Reconoce el valor estratégico del patrimonio natural y su potencial para el desarrollo del país, a la vez que propone un modelo de desarrollo que coloque al ser humano (y no al capital) en el centro de su atención y reconcilie su relación con el ambiente.

En definitiva el PNSB 2007-2013 busca producir beneficios sustentables, a través del incentivo a un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentable, el fomento de la gestión integral de los residuos, sustancias y desechos sólidos y peligrosos, la conservación y uso sustentable del recurso hídrico, la recuperación de áreas naturales y el ordenamiento y regulación del uso de las áreas bajo régimen de administración especial; aquí queda ampliamente expresa la necesidad de ordenar el territorio y proteger las cuencas hidrográficas y sistemas ambientales para conservar el agua potable y la biodiversidad.

D. El Plan de la Patria 2013-2019

El Plan de la Patria (PP 2013-2019) es el documento cumbre del proyecto político bolivariano durante el periodo analizado. En él se plantea el ambicioso y quizá utópico objetivo histórico número cinco, que trasciende las fronteras nacionales: "Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana". El Plan de la Patria propone construir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Este documento fue presentado al Poder Electoral el 12 de junio de 2012 por Hugo Chávez, siendo Presidente de la República y candidato presidencial para la gestión de gobierno 2013-2019, como una propuesta de Plan de Gobierno. Ese mismo día se inició un proceso constituyente para la discusión y construcción colectiva de propuestas (fueron recibidas más de 11.000 propuestas) que permitieran enriquecer el plan para su posterior introducción a la Asamblea Nacional. Tras la muerte del Presidente Chávez, este plan fue presentado por Nicolás Maduro Moros con el nombre de Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y aprobado por la Asamblea Nacional para su publicación como ley el 4 de diciembre de 2013.

El PP 2013-2019 incluye de manera profusa la dimensión ambiental, plantea la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales, promueve modelos de producción diversificados (agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, modelos tradicionales y sostenibles de producción y desarrollo del poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades de nuestros recursos). En las políticas y programas, el Plan de la Patria especifica lo relativo a: ordenación y gestión soberana y socialmente sustentable del territorio, gestión del agua desde cuencas hidrográficas, para satisfacer las necesidades humanas, ecológicas y de procesos productivos del país, fortaleciendo una conciencia crítica para la preservación de la vida en el planeta, además de la necesidad del manejo adecuado de residuos, desechos sólidos, materiales y desechos peligrosos y el mandato para elaborar los planes de mitigación y adaptación al cambio climático.

Leyes y estrategias bolivarianas

El accionar de los documentos estratégicos mencionados impulsó la promulgación de un conjunto de instrumentos jurídicos, orientados hacia la conformación de un marco nacional que contiene la dimensión ambiental.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), como documento fundacional contiene de manera especial un capítulo *de los derechos ambientales*, el cual le dá rango constitucional a estos derechos por primera vez en la historia del país. Dentro de este capítulo el Artículo 127 establece el derecho y el deber de cada generación de proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro, así como el derecho individual y colectivo a disfrutar de una vida y un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Artículo 128, contempla la obligación del Estado de desarrollar una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana.

Sobre esta base constitucional durante el periodo 1999 - 2013 se edificaron un conjunto de instrumentos de carácter jurídico y estratégico que comenzaron a dibujar el andamiaje del estado para acometer los objetivos del Proyecto Bolivariano en materia ambiental, todo ello en un marco general que da sustancia al acceso, goce y disfrute de cada derecho humano de manera integral, hacia la construcción de un mundo más justo, proporcionando así un marco normativo que condiciona formalmente las relaciones de poder entre los distintos sectores de la sociedad, de acuerdo con los valores de respeto a la vida (Plan nacional de DDHH, 2015)[16]. La construcción de este andamiaje forma parte de los objetivos establecidos en el proyecto político. Se refleja la preocupación por la configuración de un modelo que incorpora la dimensión ambiental, donde lo ecológico representa parte de la realidad, interconectada con las dimensiones geográficas, poblacionales o sociales.

En el ámbito jurídico ambiental, se construyó la Ley Orgánica del Ambiente del 2006, la cual substituyó a la Ley Orgánica del Ambiente de 1976, para desarrollar las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. Otras leyes construidas en esta materia fueron la Ley Penal del Ambiente del 2012, la Ley de Aguas del 2007 y la Ley de Bosques del 2013. Además se decretaron otras leyes relacionadas, como la Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos del 2001 y la Ley de Residuos y Desechos Sólidos del 2004. Se promulgó la primera Ley de Diversidad Biológica del 2001, luego reemplazada por la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica del 2008.

En áreas afines, resaltan la promulgación de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario del 2001, reformada parcialmente en 2010, la Ley de Salud Agrícola Integral del 2008 y posterior al período analizado pero de altísima relevancia en el contexto analizado, la Ley de Semillas del 2015.

La Ley de Pesca y Agricultura del 2008 busca garantizar el aprovechamiento responsable y sustentable de los recursos hidrobiológicos, avanzando a un nuevo paradigma de la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas, en el cual se privilegia lo social sobre los intereses

económicos particulares. La prohibición a la pesca industrial de arrastre en este instrumento jurídico, constituyó una medida inédita de conservación del ambiente, que benefició a las/os pescadoras/es artesanales, sus asentamientos y comunidades, reivindicando prácticas artesanales, haciendo de los conocimientos locales la base de la praxis socioproductiva del área, además de proteger al mar territorial venezolano de una práctica capitalista, que sólo comercializaba el 20 % de lo que capturaba en detrimento de la biodiversidad. En ese mismo espíritu, los debates iniciados durante el periodo analizado para la construcción de la Ley de Semillas 2015, representan un accionar revolucionario que promueve la construcción colectiva de políticas públicas hacia la producción sostenible de alimentos, a partir de la preservación de las variedades locales de semillas y el impulso a las prácticas tradicionales.

Además de los instrumentos mencionados que explícitamente abordan el tema ambiental, se promulgaron leyes y documentos importantes en diferentes áreas que coadyuvan el abordaje de la dimensión ambiental. Entre ellas las «cinco leyes del poder popular» del 2010, Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación del 2005, reformada en 2010, la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria de 2008, la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas del 2005, la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario del 2001, reformada parcialmente en 2010 y la Ley Orgánica de las Comunas del 2010.

A todos los instrumentos mencionados se suman un conjunto de instrumentos de carácter estratégico, como planes nacionales y estrategias, que refuerzan el marco jurídico-estratégico de la RBV. En el marco del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), de la CRBV 2009 y de la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica, se construyó la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica y su Plan de Acción Nacional 2010-2020 (ENCDB 2010-2020), como respuesta al desacierto en las políticas globales de conservación, orientadas desde el mismo CDB (Manzanilla, J., Gómez, V. y Valera, J., 2014)[9]. Estos documentos fueron contruidos partiendo de la identificación y la revaloración de la importancia de la diversidad biológica, como patrimonio natural de la nación y de la necesidad de revisar las políticas globales y nacionales en esta materia (MINAMB, 2011)[10]. Más de 5.000 personas identificaron las causas estructurales, directas e indirectas de la pérdida de la diversidad biológica y definieron los elementos del Plan de Acción Nacional en un ejercicio de democracia participativa y protagónica, de empoderamiento y organización. Esta experiencia de construcción colectiva de instrumentos de políticas públicas representa una alternativa ante los enfoques clásicos, de corte neocolonialista responsables del fracaso global en lograr una “reducción significativa del ritmo de pérdida de la biodiversidad a nivel mundial, regional y nacional como contribución a la reducción de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la tierra establecido para el decenio 2000-2010” [8]. Venezuela fue pionera al alcanzar con cinco años de antelación, la Meta 17 del Plan Estratégico de Acción, del Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi, 2010)[3]. La ENCDB y PA 2010-2020 fueron luego incluidos como Programa Nacional, en el Plan de la Patria 2013-2019.

Evolución de la dimensión ambiental en los documentos centrales del MJE.

En los procesos que dieron origen a los instrumentos mencionados del MJE se aprecia como característica resaltante una creciente participación colectiva. Estos métodos contrastan con aquellos con los cuales fueron elaborados los planes estratégicos en la Venezuela del siglo pasado, diseñados en la oficinas de CORDIPLAN, caracterizados por un enfoque exclusivamente economicista del desarrollo: desde la promulgación del Plan Cuatrienal de Obras Públicas (1942-1946) del Gobierno de Isaías Medina Angarita, pasando por la adopción de los nueve planes que discurrieron entre el Primer Plan de la Nación (1960-1964), y el IX Plan de la Nación (1995-1999)(Ley del Plan de la Patria, 2013)[15].

En cuanto a la dimensión ambiental, hemos transitado desde documentos fundacionales, en los cuales esta dimensión aparece expresada solo en lo conceptual, evolucionando hacia documentos con definición de áreas de gestión y propuestas de acción en áreas específicas. Así, en el Libro Azul la dimensión ambiental aparece implícita en un concepto estructural, como parte de una gran crisis, sin presentar de manera explícita ninguna política ambiental con objetivos y logros concretos. Por su parte en el PNSB 2001-2007 se desarrolla extensamente lo conceptual, abarcando además elementos como agua, desechos, diversidad, incluyendo áreas de impacto y recuperación de ecosistemas. En el PNSB 2007-2013 se plantean por primera vez estrategias ambientales en el marco de la construcción del socialismo. Sin embargo, es en el PP 2013-2019 donde lo conceptual se expresa en propuestas definidas de implementación para el desarrollo a través de los órganos de competencia y del poder popular y aparece el ecosocialismo com base política fundamental. Aquí lo estratégico se delinea a modo de marco en los objetivos estratégicos, con definiciones más específicas en los programas nacionales, así como en sus políticas y programas. Además en el PP 2013-2019 se definen metas para algunas áreas tales como agua, desechos, entre otros. Aunque textualmente se habla del «sector ambiente», la estructura del PP 2013-2019 no se concibe como una visión fragmentada de la dimensión ambiental. En el Plan de la Patria los objetivos se entrecruzan y complementan, rompiendo conceptualmente con la visión clásica de la sectorización. A diferencia del PNSB 2007-2013 en el que persiste la noción de calidad de vida, en el PP 2013-2019 el enfoque se orienta hacia la integralidad de la vida y enfatiza en la noción del buen vivir.

El PP 2013-2019 es concebido como un proyecto de país que reposa sobre los principios de integridad, participación, ejercicio soberano del Poder Popular y racionalidad ecológica, a la vez que revisa los modelos de propiedad, y llama a la diversificación de las fuerzas productivas; todos estos principios y características lo definen como un proyecto político Ecosocialista. Los cinco grandes objetivos del Plan de la Patria ubicados en la perspectiva del tiempo, pasado, presente y futuro, están estrechamente entrelazados y aunque se asocia siempre el V Objetivo Histórico como el objetivo expresamente ecosocialista, la visión ecosocialista del PP 2013-2019 es transversal al plan (<http://www.minea.gob.ve/plan-de-la-patria>).

En el PP 2013-2019 también se hacen evidentes las tensiones constantes entre modelos, generadas por sus contradicciones dialécticas e incluso a veces por sus utopías. Así en la narrativa de sus Grandes Objetivos Históricos, las lógicas y subjetividades extractivistas

sobreviven, en medio de las tensiones geopolíticas, a las del ecosocialismo bolivariano. En esta propuesta de transición, el impulso del Ecosocialismo como ecología de saberes para un modelo de desarrollo basado en el respeto de la Madre Tierra, en relación horizontal humanidad-naturaleza, entra en tensión con la subsistencia de la economía basada en la extracción de recursos naturales, y las lógicas propias de la modernidad que definen lo que consideramos progreso, desarrollo e inclusive pobreza. Todo esto complica el tránsito hacia los objetivos ecosocialistas, en un mundo global de relaciones de poder y de guerras por los recursos estratégicos, que fuerzan la balanza hacia el extractivismo.

En relación al marco jurídico, aunque se evidencia un cúmulo de tareas pendientes en la construcción de reglamentos de leyes y de normas, resalta el conjunto de leyes construidas con participación popular, dentro de un marco constitucional construido mediante un proceso constituyente. El documento estructural del proyecto bolivariano, la CRBV de 1999, contempla un importante número de elementos diseñados para incrementar la participación de las organizaciones sociales, incluso para formalizar sus demandas al gobierno (Smilde, D., 2011)[18]. A partir de esta base, se edifica un nuevo MJE con instrumentos construidos a través de diferentes experiencias participativas y protagónicas, que tienen como piedra angular un histórico proceso constituyente democrático y protagónico. Todo esto representa en sí mismo, un importante e innegable avance ante los métodos y estructuras anacrónicas, antidemocráticas y de colonialismo que imperaron en el escenario político nacional y regional en la segunda mitad del siglo XX y que aún persisten en muchos países.

En la construcción de estrategias específicas o locales, se aprecian experiencias importantes, tales como la construcción de la ENCDB 2010-2020 y el debate popular constituyente iniciado para la construcción de leyes como la Ley de Semillas (Pérez, M., Felicien A., y Saturno S., 2016)[12], además de muchas otras que aún requieren ser sistematizadas y analizadas en su conjunto. Estas experiencias ocurren en un escenario de apertura de espacios para el intercambio de saberes para la construcción colectiva, la creación de conocimiento, la suma de luchas y movimientos sociales por la defensa de la vida (Omaña, E., Gómez V, Manzanilla J y Omaña JL., 2018) [11]. Muchos de estos procesos han ocurrido con la financiación y el apoyo a la organización social desde las estructuras del estado, uniéndose a otro conjunto de experiencias en las cuales, desde el gobierno se han soportado material y simbólicamente a movimientos sociales para la construcción de agendas antihegemónicas[15]

En el MJE del proyecto bolivariano, se visibilizan y reconocen reivindicaciones de largos años de los movimientos populares y ecologistas, que por primera vez se insertan en documentos de estado y que representan asideros para las reivindicaciones y luchas presentes y futuras.

La edificación de nuevas estructuras institucionales para la implementación de los instrumentos creados, fue otro de los elementos que caracterizó al período analizado. A manera ilustrativa y sin pretender representar un análisis de este componente de construcción, mencionamos la creación del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) y el Instituto Socialista de Pesca y Acuicultura (INSOPESCA) a partir de las propuestas del plan estratégico y de las leyes correspondientes promulgadas. También resalta la creación de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica, en el marco de la Ley de Gestión de Diversidad Biológica del 2008,

como respuesta a los compromisos adquiridos con el Convenio sobre Diversidad Biológica, y la posterior reestructuración de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica en Dirección General de Diversidad Biológica en el marco de la LGDB 2008 y la ENCDB 2010-2020 con una estructura que responde a líneas estratégicas construidas por el colectivo (aprovechamiento de la diversidad biológica, áreas estratégicas para la conservación, entre otras) más que a una separación tradicional por especies o ecosistemas (fauna, vegetación, áreas naturales, entre otras)

Sobre el escenario de riesgos y posibilidades: El MJE y la construcción de la sociedad deseada.

El MJE construido y el proyecto político en el cual este está inmerso, son elementos surgidos como respuesta ante una crisis nacional y global de múltiples dimensiones. Esta crisis, a la par de ser causa generadora del Proyecto político bolivariano y su MJE, incluye de manera dialéctica las amenazas al desarrollo y a los alcances de lo construido. Se trata de una crisis global que amenaza la vida en el planeta y que ha sido caracterizada como civilizatoria. Esta presenta dimensiones que abarcan lo económico, social, cultural y ambiental. La misma se manifiesta de manera sistémica en todas las estructuras desde lo global a lo local. Está asociada inalienablemente al capitalismo y a los valores propios de la modernidad, con formas de explotación de la naturaleza y de los humanos que hacen parte de ella. Así mismo, los elementos de esta crisis permean a los proyectos y experiencias de construcción del socialismo, inclinándolos hacia modelos desarrollistas, que lo alejan de su carácter ecológico y social.

En este contexto, los proyectos de transformación en América Latina y el Caribe se enfrentan a variables complejas en la que juegan parte lo hegemónico global y los intereses de los grandes poderes políticos y económicos internacionales, que poseen redes de acción y de dominación a escala internacional, regional y nacional.

Las características endógenas culturales y estructurales de nuestras sociedades, se interrelacionan con múltiples sistemas de dominación global. Forman parte de este entramado, desde las estructuras de organización de estado heredadas, hasta los patrones coloniales de comportamiento y de valores, que atentan en contra de la transformación impulsada desde los sentires y las luchas de los pueblos. Dentro de este proceso de dominación, los intereses coloniales han señalado históricamente al estado latinoamericano, como débil, corrupto e ineficaz. Esto ha servido de justificación para la privatización y transferencia de funciones estratégicas del Estado hacia terceros (empresas u ONG), en aras de una supuesta eficiencia, vulnerando los intereses nacionales y las soberanías, sirviendo a la vez como elemento de afianzamiento a políticas neoliberales.

Consideramos necesario contextualizar el análisis de la dimensión ambiental en el marco de la crisis global. Debemos identificar a lo interno el conjunto de elementos de esta crisis de colonialidad que transversalizan nuestros estados naciones y a sus instituciones, como herencia de un estado por destruir. En lo global, debemos identificar las relaciones de dominio y de poder, contextualizándolas en el ámbito histórico y geopolítico, en un mundo globalizado y dominado

por las corporaciones.

A lo interno, entrelazados entre sí como una maraña de elementos originados en la historia y evolución de la conformación de nuestro Estado nación, persisten las amenazas propias del modelo de democracia liberal burguesa dependiente, imperfecta predominante en la segunda mitad del siglo XX en Venezuela, proclives al clientelismo político y la demagogia y que deben seguir siendo erradicados.

Las estructuras de estado heredadas, a pesar de las transformaciones alcanzadas, se ven aún amenazadas por elementos adversos que contrastan con los principios, éticos y fundamentales del Proyecto Bolivariano, como lastre histórico de nuestra cultura política, tales como el burocratismo, el flagelo de la corrupción, la sectorización y la multiplicidad de funciones y solapamiento de competencias. Estas están correlacionadas con una visión clásica de gestión de lo ambiental, fundamentada en conceptos reduccionistas heredados de una visión eurocéntrica, que forma parte de la gran crisis del conocimiento. La ineficiencia e inoperancia de estructuras como características heredadas, en muchos casos hacen propicios los caminos verdes de la corrupción, facilitando la acción de intereses antinacionales que utilizan métodos palangre³ para alcanzar sus objetivos.

La pérdida de soberanía se materializa ante los mecanismos de acción de las formas ocultas de la dominación ambiental, representadas por las organizaciones transnacionales vinculadas a grandes intereses económicos y que son sustentadas por programas de financiación con objetivos de *conservación*. Estas operan como verdaderos caballos de troya⁴. Las estrategias de conservación pueden dirigir la desregulación o regulación de los servicios ecosistémicos e industrias basadas en la naturaleza. Es estas circunstancias las iniciativas de conservación son escenarios sobre los que se construye y reproduce el neoliberalismo. De hecho somos testigos de políticas e instituciones forjadas en el auge de la dominación económica y política del neoliberalismo con su concomitante tendencia a la mercantilización [1]. Todo este escenario dificulta la emergencia de una visión de lo humano como parte de la naturaleza y frena la verdadera esencia ambiental del proyecto político.

En lo global operan las corporaciones transnacionales y sus supra poderes como principales beneficiarias y agentes promotoras de la globalización económica, política y cultural que imponen el capitalismo y sus formas de dominación y control, en una conformación geopolítica regional favorable a sus acciones, configurada tras una larga historia de colonialismo. Estas formas de “suprainstitucionalidad”, a la par de dominar a los gobiernos de las grandes potencias,

³Utilizamos aquí el término palangre como metáfora de esta arte de pesca y no como sinónimo del mismo en su connotación periodística, aunque ciertamente relacionado con esto último. Acá nos referirnos a la acción de intereses que estando conscientes de la debilidad de las estructuras del estado, someten ideas, proyectos, etc., que coliden con los principios del proyecto político nacional y los intereses de la nación, a la consideración de múltiples oficinas o a variados funcionarios de rango dentro de diferentes instituciones buscando alcanzar la aceptación por parte de algunos de ellos.

⁴Choudry (2003)[4] discute los mecanismos de operación en el saqueo y privatización de la naturaleza. de estos caballos de troya de la conservación a los que este autor denomina *corporaciones multinacionales de la conservación* <https://www.grain.org/article/entries/406-conservation-international-privatizing-nature-plundering-biodiversity>

conviven y accionan con ellos en el escenario geopolítico y geoeconómico internacional, allí donde la mercantilización de la naturaleza es en todas sus formas instrumento y fin, desde el secuestro de las semillas, la biopiratería hasta la imposición de modelos tecnológicos de apropiación de la naturaleza. Todo esto se desarrolla en una era de dominación y debilitamiento del marco multilateral, en la que ya no son necesarios como otrora los argumentos, ya ni siquiera se invierte en justificar la acción a través de proyectos como la revolución verde”, la “economía verde” y otras tantas propuestas verdes. Tras el fantasma del terrorismo y la amenaza a la seguridad, la prospección, invasión y el saqueo de los recursos estratégicos de los países emergentes, son métodos de acción validados o fácilmente validables.

Este escenario de poder global genera y promueve en la región escenarios de crisis, que se manifiestan en bloqueos y cercos económicos, manipulación de las monedas y economías nacionales, que buscan debilitar las condiciones locales y los procesos de soberanía. Pretenden con eso generar las condiciones donde los órganos del financiamiento global encuentren un caldo de cultivo para sus inversiones perversas. A la violencia y la delincuencia, con raíces sociales e históricas locales y regionales, se suma el paramilitarismo, alimentado por intereses foráneos como parte de una guerra de múltiples dimensiones. Así se entrelazan permanentemente las amenazas de intervención fáctica a través de métodos bélicos, con la diaria intervención económica, mediática y de las más variadas formas, como expresiones de un mismo modo de amenazas de dominación.

Todo esto ocurre, ante estrategias que aún luchan por consolidar esa deseada independencia, considerada como el principal bien en el proyecto político y dificultando el camino para alcanzar una economía eficiente y soberana, así como la ruptura del rentismo y el extractivismo. De esta manera, las amenazas tienden a hacerse cíclicas agudizando las tensiones entre los elementos antagónicos, buscando desdibujar los objetivos del proyecto político e inclinar la balanza hacia el desarrollismo, promoviendo en ocasiones elementos neoliberales dentro del sistema.

Ante este escenario, donde las transformaciones y las reformas no son aún suficientes para enfrentar las dimensiones de la crisis, donde en lo económico se lucha superar las amenazas del capital, donde las instituciones presentan aún lastres de un estado neoliberal, surgen las interrogantes: ¿Qué representa el MJE construido en el período 1999-2013 como patrimonio de la nación y herramienta para las nuevas luchas y la construcción de nuestro ecosocialismo?, ¿Es posible construir un “Buen gobierno” en un contexto colonial?, ¿Cómo superar los lastres de las estructuras y los alcances de los elementos de dominación en medio de esta crisis estructural de dominación y colonialismo?, ¿Cómo trascender la lucha más allá del cuestionamiento a los logros inconclusos?, ¿Qué representan las experiencias regionales de este siglo surgidas ante esta gran crisis, donde el capital y las corporaciones van tejiendo sus estrategias de sostenibilidad?.

Para nosotros el Proyecto político Bolivariano contiene en su raíz una propuesta transformadora, que busca una co-realización social definitiva y profunda, pero también alberga amenazas que obedecen a un pasado y a una crisis global que a su vez la definen. En los documentos orientadores de la revolución bolivariana se plantean los mecanismos para, no sólo cuestionar el privilegio de los países occidentales (y occidentalizados) durante los últimos 500 años, sino también construir nuevas lógicas económicas y subjetividades culturales, relacionales

y territoriales para superar la separación humanidad-naturaleza y el rol de nuestra región como exclusivos proveedores y extractores de materias primas en la división internacional del trabajo impuesta en la modernidad.

El camino transitado debe servirnos de base, para trascender el mito de la modernidad, las promesas del progreso y de un desarrollo visto como un proceso de evolución lineal esencialmente económico, mediado por la expropiación de recursos naturales y orientado a emular el estilo de vida occidental que obstaculizan su enorme fuerza transformadora (Gudynas, E., 2013) [7]. Debe escapar a la idea del desarrollo, generada bajo hegemonía estadounidense, sobre todo en la post guerra, que Porto-Goncalves [13] circunscribe a una tercera ola de colonialidad.

El proyecto Bolivariano lleva la premisa de la reapropiación y redistribución de la renta que se produce a partir de la extracción y exportación de recursos naturales, generando a su vez, la reconfiguración de las lógicas y subjetividades en torno a las prácticas extractivistas, orientando la inversión a la diversificación productiva, planes asistenciales, disminución de la brecha social, resolución de problemas históricos relacionados con el acceso a las necesidades primarias como alimentación, vivienda, salud y educación.

La lucha por la independencia, a la par de vencer las amenazas de los poderes hegemónicos globales, tiene el reto de trascender las tensiones entre los intereses que pugnan por la reproducción de un modelo económico y productivo colonial basado en la extracción de recursos naturales y el *desarrollo*. Los esfuerzos deben continuar hacia la consolidación de un modelo económico, político, social y cultural fundado en la insurgencia del poder popular y constituido en los valores que promueven el estado comunal (Declaratoria IV CVDB).

Hoy, los pueblos y naciones del sur emergen como protagonistas de luchas ante una gran crisis de dimensiones planetarias, donde lo que está en juego no es solo su futuro como naciones, ni el de los pueblos de manera aislada, sino el futuro de la humanidad. En este proceso, resulta fundamental visibilizar la necesidad de una lucha descolonizadora. En este sentido las expresiones de Silvia Rivera Cusicanqui con relación al pensamiento descolonizador en Bolivia nos podrían ser útiles, cuando señala que esta lucha permitirá construir “la Bolivia renovada, genuinamente multicultural y descolonizada, parte de la afirmación de ese nosotros bilingüe, abigarrado y ch’ixi, que se proyecta como cultura, teoría, epistemología, política de estado y también como definición nueva del bienestar y el “desarrollo”. El desafío de esta nueva autonomía reside en construir lazos sur-sur que nos permitan romper los triángulos sin base de la política y la academia del norte. Construir nuestra propia ciencia –en un diálogo entre nosotros mismos– dialogar con las ciencias de los países vecinos, afirmar nuestros lazos con las corrientes teóricas de Asia y África, y enfrentar los proyectos hegemónicos del norte con la renovada fuerza de nuestras convicciones ancestrales.” (Rivera, S., 2010)[17]

Algunas notas finales

El proyecto político bolivariano nace y se alimenta de la historia nacional y continental, reivindicando la dicotomía de sus raíces patrióticas y ancestrales. Un riesgo de importancia es perder la memoria y en particular la memoria histórica reciente. Nos enfrentamos al riesgo de

la desmemoria, la desvalorización y pérdida de lo construido y de lo aprendido. Debemos seguir construyendo propuestas soberanas, profundizando en la ampliación de derechos y garantías de nuevas oportunidades políticas, económicas, sociales, culturales y educativas, que contribuyan a la disminución de la pobreza y a la creación de condiciones para revertir los altos niveles de desigualdad aún existentes.

En las páginas por escribir de la historia de la humanidad, los pueblos del sur tienen un papel importante que jugar en lo que concierne a la defensa de la vida, en medio de esta silenciosa pero voraz guerra de latitudes y de crisis multidimensional.

Debemos asumir la crítica y reflexiones necesarias y actuar en consecuencia, visibilizando y a la vez luchando contra las expresiones de la colonialidad, manifiestas en formas fácticas de dominación en lo global y en lo nacional. Consolidando propuestas y proyectos políticos soberanos, democráticos y autónomos, con instituciones eficientes con principios éticos y compromiso social, más allá de la noción insostenible de desarrollo. Se trata de la necesidad de profundizar el proyecto con un enfoque que rompa con las subjetividades de la modernidad, que incorpore otras, que sean propias, que no siga las recetas neoliberales, que no deprede la naturaleza – que en lucha por la consolidación de la independencia, logre trascender la lógica de la extracción de recursos naturales como premisa para el desarrollo, que supere la continua dependencia a la renta petrolera y de otros emprendimientos extractivos para sostener una promesa de progreso que frena las posibilidades de trascender hacia redes y tejidos comunales de producción, distribución y consumo.

La esencia está en la organización de la fuerza transformadora, esa que subyace en el poder popular; se trata de la conjunción de luchas, resistencias por la construcción de este otro modelo que consideramos posible y que hoy encontramos en diversas experiencias populares, comunales y locales. Superar las tensiones entre la dicotomía poder popular - institucionalidad, interpretando críticamente los alcances de las experiencias nacionales y regionales en ese sentido para la construcción imprescindible de una estructura que garantice soberanía de la nación y desde los pueblos. Reconociendo, visibilizando y fortaleciendo la autogestión basada en el papel estratégico de los pueblos indígenas, campesinos y otras formas comunitarias para protagonizar luchas en defensa del agua, del aire, de la tierra y de la vida [13]. Es necesario superar nuestra visión inmediatista, interpretando nuestro papel en la historia, lo que nos ayudará a definir las vías para la construcción de esa sociedad deseada. En palabras de Dussel:

“... estamos en la época de crisis y de largas transformaciones...una revolución no es instantánea, lleva mucho tiempo, porque hay que cambiar la mentalidad, ...hay que superar...el problema del machismo, de la raza. ...para cambiar una mentalidad se requiere un siglo o dos. ...entonces tenemos que cambiar el sentido de la revolución, la cosa es más lenta. La edad que viene la construiremos en una etapa de transformación de un siglo o dos o uno o dos decenios...” (Dussel, E., 2015)[5]

Es necesario seguir construyendo un planteamiento basado en la integración regional, de cara a lo global, donde la dimensión ambiental dé cabida a las múltiples cosmovisiones. Romper con la colonialidad de pensar que el objetivo es ser como *el primer mundo*. Así mismo es fundamental en lo geopolítico, seguir asumiendo la defensa soberana de nuestros recursos estratégicos, ante la

voracidad de los imperios. Fuimos forzados históricamente a convertirnos en un país productor de petróleo para satisfacer las necesidades de las economías depredadoras mundiales. Nosotros no edificamos ese sistema. Tenemos el reto de seguir transformando estos factores en la principal fuerza para satisfacer nuestras necesidades y a la vez consolidar la unión y solidaridad de nuestros pueblos. El período 1999-2013 produjo importantes avances y puso en práctica modelos teóricos novedosos de construcción social con las tensiones y contradicciones de un proceso transformador que se inventa y reinventa en cada paso.

Es imperativo consolidar la independencia y la soberanía, como principales bienes que hagan posible los sueños de una sociedad justa y respetuosa de la naturaleza. Romper con el miedo y el tabú de internalizar que la crisis ambiental es un fenómeno sobre todo y antes que todo político. Interpretar, como señala Estenssoro[6] que, aunque la crisis ambiental tiene expresiones físicas, ecológicas, demográficas, químicas, entre otras, esta estructuralmente asociada a relaciones de poder asimétricas y a conflictos provenientes de visiones ideales de sociedad antagónicas, por parte de los seres humanos. Por lo tanto la solución posible, es esencialmente política.

No podemos obviar, que el período 1999-2013 produjo en Venezuela y América Latina, importantes avances y puso en práctica modelos teóricos novedosos de construcción social, con las tensiones y contradicciones de procesos transformadores que se inventan y reinventan en cada paso.

Nos queda el reto de aprender de nuestros caminos andados y superar la lógica de la modernidad, para avanzar hacia la consolidación de los logros y en la construcción de ese otro mundo posible, con nuestras utopías y realidades en defensa de la vida, en el sur global y en el mundo.

Bibliografía

- [1] Brockington, D. y Duffy, R. (2010). Capitalism and Conservation: The production and reproduction of biodiversity conservation. *Antipode*. Vol 42 (3), p. 469-484.
- [2] CDB. (1992). *Convenio Diversidad Biológica*. Naciones Unidas. p.32.
- [3] CDB. (2010). *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi*. Viviendo en armonía con la naturaleza. Secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Convenio Diversidad Biológica. Montreal, Canadá. p.4.
- [4] Choudry, A. (2003). *Conservation International: privatizing nature, plundering biodiversity*. Disponible en: <https://www.grain.org/article/entries/406-conservation-international-privatizing-nature-plundering-biodiversity#comments>.
- [5] Dussel, E. (2015). *La decolonialidad del poder*. Códigos Libres (Productor). En <https://www.youtube.com/watch?v=BBelW63uLjM>.
- [6] Estenssoro, F. (2014). *Historia del Debate Ambiental en la Política Mundial 1945-1992*. Perspectiva Latinoamericana. Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Santiago de Chile. Santiago de Chile, Chile. p.215.

- [7] Gudynas, E. (2013). *La construcción de otros futuros y las alternativas al extractivismo*. En (Eds) Raphael Hoetmer, Miguel Castro, Mar Daza, José de Echave y Clara Ruíz. Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios (pp 567-581). Lima, Perú. PDTG (Programa Democracia y Transformación Global), CooperAcción, Acsur y Entre Pueblos.
- [8] Manzanilla, J. y V Gómez. (2014). Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica en la República Bolivariana de Venezuela. Un caso de construcción colectiva de políticas públicas. *Revista Electrónica Conocimiento Libre y Licenciamiento (CLIC)*. Vol (11). Año 6. Mérida – Venezuela, p. 103 – 12.
- [9] Manzanilla, J., Gómez, V. y Valera, J. (2014). Estrategias de protección de la diversidad biológica. *Revista del Ministerio Público*. V Etapa. (16) p. 15-32.
- [10] MINAMB. (2011). *Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020* y su Plan de Acción Nacional. Caracas: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. p. 128.
- [11] Omaña, E., Gómez V, Manzanilla J y Omaña JL. (2018). Expandiendo las fronteras de la biodiversidad en Venezuela: de la conservación de la naturaleza al encuentro de luchas y resistencias por la (s) vida (s). Religación. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol 3 (9). p. 31-44
- [12] Pérez, M., Felicien A., y Saturno S. (eds) (2016). *Semillas del Pueblo: Luchas y resistencias para el resguardo y reproducción de la vida*. La Estrella Roja- Fundación Editorial El Perro y La Rana. Caracas, Venezuela. p. 51-71, Disponible en <http://www.elperroylarana.gob.ve/semillas-del-pueblo/>
- [13] Porto-Gonçalves, C. (2009). La reinención de los territorios. *Alainet*. Disponible: <https://www.alainet.org/es/active/38112>
- [14] RBV. (2007). *Proyecto nacional Simón Bolívar*. Primer plan nacional socialista 2007-2013. República Bolivariana de Venezuela. p. 45.
- [15] RBV. (2013). *Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*. República Bolivariana de Venezuela.
- [16] RBV. (2015). *Plan nacional de DDHH*. Consejo Nacional de los Derechos Humanos, República Bolivariana de Venezuela. p. 61.
- [17] Rivera, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- [18] Smilde, D. (2011). *Introduction: Participation politics and culture- Emerging fragments of Venezuela's Bolivarian Democracy*. En: Smile, D y Hellinger, D (eds.) *Venezuela's Bolivarian Democracy: Participation, politics and culture under Chávez*. Duke University Press. Londres, Reino Unido.